

EXPEDIENTE: **A/SER-028693/2026**

Unidad administrativa: ACT. CONTRAT. (D.G.INF.)

ORDEN

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios titulado **"SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL DE ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN EL CEIP NUESTRA SEÑORA DE NAVA HONDA (ruta 28024071-A) Y EN EL IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO (ruta 28059279-D), DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-OESTE, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN DE URGENCIA"**.

2. Aprobar el gasto por importe de **132.076,94 €**, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	53.863,78 €
2027	78.213,16 €

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
324M	22300	53.863,78 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado abreviado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

FECHA: a fecha de la firma
ORDEN Nº: 2537/2026

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES,
PD Orden 365/2024, de 13 de febrero (BOCM del 20/2/24)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ -
Fecha: 2026.07.31 11:49

Fdo: Ignacio García Rodríguez